


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en ADE	

Acta N.º 30 de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Fecha: <b>18/10/2022</b>	Lugar donde se celebra: Espacio virtual Zoom	Hora de comienzo: 18:00	Hora de finalización: 19:30
Coordinadora: Dña. Ana Vicente Díaz		Secretario D. Carlos Jurado Rivas	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<b>Presidente/coordinadora y secretario:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dña. Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título en el Centro Universitario de Plasencia)</li> <li>▪ D. Carlos Jurado Rivas (Coordinador de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> </ul>			
<b>Vocales:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dña. Nuria Corrales Dios. (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> <li>▪ D. Jesús Salvador Lozano Rogado (director de Planificación Académica)</li> <li>▪ Dña. Laura Hierro Pulido (PAS)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Excusa su ausencia:</b> Dña. María José Benito Bernáldez (directora de Calidad)</li> </ul>			
<b>Orden del día</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la coordinadora.</li> <li>2. Análisis y resolución de solicitudes de reconocimientos de créditos recibidas por los centros.</li> <li>3. Reconocimiento de la asignatura Prácticas externas por experiencia profesional o laboral.</li> <li>4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión</b>			
<b>1. Informe de la coordinadora.</b>			
<p>Tras dar la bienvenida al miembro del PAS a esta Comisión y agradecer su incorporación, la coordinadora informa que el martes 11 de octubre de 2022 se han reunido los responsables de prácticas externas de los tres centros para tratar sobre el procedimiento a seguir en la solicitudes de reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas externas, que hasta ahora se venía haciendo por los vicedecanatos correspondientes. Según la nueva normativa es la CCI la responsable de resolver estas solicitudes y por tanto ya no se realizarán por las comisiones de prácticas externas de los centros o vicedecanatos.</p>			
<b>2. Análisis y resolución de solicitudes de reconocimientos de créditos recibidas por los centros.</b>			
<p>Se estudian y resuelven las solicitudes de 16 estudiantes (9 de ellos presentaron su documentación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y 7 de ellos en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo).</p> <p>Los informes de las resoluciones justificadas de reconocimientos así como el histórico actualizado se pueden consultar en el campus virtual de la comisión.</p>			
<b>3. Reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas por experiencia profesional o laboral</b>			
<p>Tras consulta girada a los vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, Empleo y Movilidad sobre los criterios mínimos a la hora de considerar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional, se adopta la decisión de considerar tres meses como periodo</p>			

Código Seguro De Verificación	uLIVXc2XQEonnOrxc1FLWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Jurado Rivas	Firmado	18/10/2022 20:20:27
	Ana Vicente Díaz	Firmado	18/10/2022 20:07:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uLIVXc2XQEonnOrxc1FLWQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uLIVXc2XQEonnOrxc1FLWQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en ADE	

mínimo a computar a la hora de reconocer la asignatura de prácticas externas por experiencia profesional debidamente acreditada según normativa vigente.

- 4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.**  
Se aprueba por unanimidad.

<b>Fecha remisión a los miembros:</b>  <b>18 de octubre de 2022</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>  <b>18 de octubre de 2022</b>	<b>Firma el secretario:</b>  D. Carlos Jurado Rivas
		<b>Visto bueno de la coordinadora:</b>  Dña. Ana Vicente Díaz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uLIVXc2XQEonnOrxc1FLWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Carlos Jurado Rivas	Firmado	18/10/2022 20:20:27
	Ana Vicente Díaz	Firmado	18/10/2022 20:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uLIVXc2XQEonnOrxc1FLWQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uLIVXc2XQEonnOrxc1FLWQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

